En Seuilla a saluado en un de Junio de mill y quinientos y setenta y

este dia se juntaron a cortes en la sala del
ayuntamiento como lo tienen de costumbre de se
juntar a entender en las cosas que cum-
plen al seruicio de su magestad y vtilidad
de la republica los muy ilustres señores
Don Pedro Ponce de leon conde de Bailen
y Don Rodrigo Ponce de leon su hijo
y Don Juan de Saauedra alguacil mayor
por su magestad en esta ciudad y Juan felipez
Duque y miguel de contreras y Pedro
de Vrsua y Juan felipez de Vrsua Regidores

en el dicho dia mes y año dichos ante mi el escriuano
y testigos de yuso escriptos el dicho Juan felipez
Duque dixo que por quanto el dia de oy
martes mandaron llamar a los señores
Regidores para hazerles cargo y mandar proueer
en cosas tocantes a esta ciudad y que se les hazia cargo de
cierta cedula de su magestad firmada de su real
nombre y refrendada de Juan de Vargas
su secretario de la qual se hizo lectura
en el dicho ayuntamiento por la qual su magestad
embiaua a mandar que en esta ciudad
se hiziesen quatro galeras para la guarda
de la costa del reyno de Granada y que
para ello se diesse orden como se hiziesen
dentro de un año y que para ello se diesse
un seruicio de mill ducados y que Gallego Alonso
del castillo obrero de la ciudad de Guadix
y Alonso Ruiz de Mendoça veedor de las